

Propone diputada María Luisa Trejo Piñuelas crear la Ley de Educación Ambiental en BCS

Posted on 20 de junio de 2023 by Diario Humano



La iniciativa busca establecer un marco jurídico que fomenten la educación ambiental en BCS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de la celebración del “Día Mundial del Medio Ambiente”, la diputada María Luisa Trejo Piñuelas presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se crea la Ley de Fomento a la Educación

Ambiental para la Sustentabilidad y Conservación del Medio Ambiente para el Estado de Baja California Sur.

El objeto de la iniciativa, indicó la legisladora es, el de establecer las bases generales para el fomento de la educación ambiental, a fin de desarrollar un sentido de responsabilidad y solidaridad que permita garantizar la conservación, preservación y el mejoramiento del medio ambiente, así como la concientización sobre las causas y efectos del cambio climático.

Del mismo modo, el fomentar en niñas, niños, adolescentes y la sociedad en general el conocimiento de la riqueza natural de la flora y la fauna de nuestro Estado y la adquisición de valores y las habilidades para participar en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

Trejo Piñuelas añadió que, lo anterior se fundamenta en relación a lo plasmado en el artículo 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, el cual señala que, corresponde a las entidades federativas la aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia, así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realice en bienes y zonas de jurisdicción estatal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la federación; y en la Ley General de Cambio Climático, en su artículo 2, que garantiza el derecho a un medio ambiente sano y establece la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas.